

**Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-71-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de mayo del año 2025**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) Apoyo técnico en el análisis de expedientes del área de petróleo**

- Analizar los expedientes de manera concisa, para darle trámite administrativo correspondiente y de esa manera direccionarlos a donde corresponda.
- Crear los expedientes en el sistema nuevo, imprimir su respectiva carátula para identificarlos de la mejor manera.
- Analizar los expedientes creados en el sistema nuevo y direccionarlos a donde corresponda.
- Analizar los expedientes digitales para enviarlos a donde corresponda.
- Elaboración de hojas de trámite con las cuales se direccionan los expedientes a los diferentes Departamentos Técnicos, para que emitan su dictamen técnico correspondiente.
- Elaboración de proyecto de resoluciones físicas direccionándolos a la Dirección General de Hidrocarburos para la firma correspondiente y luego remitirlos a las diferentes contratistas para realizar la notificación de la finalización o información del trámite administrativo correspondiente según sea su naturaleza.
- Elaboración de proyecto de providencias físicas direccionándolos a la Dirección General de Hidrocarburos para la firma correspondiente y luego remitirlos a las diferentes Unidades para continuar con su trámite correspondiente.
- Elaboración de proyecto de providencias físicas direccionándolos a la Dirección General de Hidrocarburos para la firma correspondiente y luego remitirlos a las diferentes contratistas para hacerles algún tipo de requerimiento de ser necesario para la continuidad de su trámite administrativo.

**b) Apoyo técnico en la redacción de documentos: cartas, oficios, órdenes y memoriales**

- Apoyar y dar respuesta a los diferentes requerimientos solicitados por medio de oficios.
- Adjuntar los memoriales que ingresan a Gestión Legal a sus expedientes correspondientes.
- Direccionar los expedientes con sus respectivos memoriales adjuntos con su respectiva orden para los diferentes Departamentos y Unidades del Ministerio de Energía y Minas, para continuar con su trámite administrativo correspondiente.

**c) Apoyo técnico en la preparación de respuestas presentadas ante la Unidad de Información Pública y cualquier otra persona individual o jurídica que requiera información**

- Apoyar y dar respuesta a los diferentes requerimientos solicitados por medio de oficios.
- Apoyar y dar respuesta a los diferentes requerimientos solicitados por medio de la Unidad de Información Pública realizado mediante cualquier usuario.

**d) Apoyo técnico en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos**

- Elaboración de índices, para los diferentes informes, trimestrales, mensuales y anuales.
- Redacción y elaboración de certificaciones.

**e) Apoyo técnico en el control digital de expedientes**

- Analizar los expedientes digitales para enviarlos a donde corresponda.
- Elaboración de hojas de trámite y resoluciones.

**f) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de hidrocarburos**

- Redacción de hojas de trámite para remitirlos a los diferentes Departamentos.
- Elaboración de providencias para direccionarlas a la Dirección General de Hidrocarburos para su respectiva firma para luego enviarlas por medio del sistema y de manera física a las diferentes unidades para ser notificadas con algún previo o requerimiento.
- Elaboración de providencias para direccionarlas a la Dirección General de Hidrocarburos para su respectiva firma para luego enviarlas por medio del sistema y de manera física al centro de notificaciones para las diferentes Contratistas para notificarle algún previo o requerimiento.
- Redacción de resoluciones para las diferentes Contratistas.

Atentamente,

Firmado digitalmente por Victoria Gómez Pérez de Macario

Victoria Gómez Pérez De Macario  
DPI No. (2221226840101)

Otto Alfredo Sandoval Guerra  
2025.05.09  
14:35:27  
-06'00'

  

**Vo.Bo.**Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra  
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos

  

**GERSON DIDIER DE LEÓN**  
2025.05.13  
07:58:27 -06'00'

**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Carlos Alberto Avalos Ortiz  
2025.05.22  
16:18:48  
-06'00'

  

**Vo.Bo.**Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

# Factura Pequeño Contribuyente

VICTORIA, GÓMEZ PÉREZ DE MACARIO  
Nit Emisor: 1721842K  
VICTORIA GÓMEZ PÉREZ DE MACARIO  
1 CALLE A 9-00 A zona 1, Guatemala, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
A9678CD3-CBD2-4AE2-BAC8-6345BCC4E66B  
Serie: A9678CD3 Número de DTE: 3419556578

Numero Acceso:  
Fecha y hora de emision: 31-may-2025 06:30:00  
Fecha y hora de certificación: 05-may-2025 06:30:00  
Moneda: GTQ

| #No      | B/S      | Cantidad | Descripcion  | P. Unitario con IVA (Q) | Descuentos (Q) | Otros Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos |
|----------|----------|----------|--|-------------------------|----------------|---------------------|-----------|-----------|
| 1        | Servicio | 1        | Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/05/2025) al (31/05/2025), según contrato número (MEM-71-2025). | 7,500.00                | 0.00           | 0.00                | 7,500.00  |           |
| TOTALES: |          |          |  |                         | 0.00           | 0.00                | 7,500.00  |           |

\* No genera derecho a crédito fiscal

| Datos del certificador                                      |
|---|
| Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949 |



Firmado digitalmente por Victoria Gómez Pérez de Macario

Ing. Gerson Didier de León  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

GERSON  
DIDIER DE  
LEÓN  
2025.05.13  
07:57:02 -06'00'

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**